



## EVIDENCIA DE REUNIÓN

**DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:** ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

**FECHA:** 13/07/2021

**LUGAR:** PLATAFORMA TEAMS

**OBJETO DE LA REUNIÓN:** SOCIALIZACIÓN PROPUESTA GANADORA PARA EL CONVENIO DEL PROYECTO 1766 EN LA META PROCEDA

**HORA DE INICIO:** 11:00 am

**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 Pm

**ASISTENTES:** Alcaldía Local de Fontibón, CPL y Proponentes ganadores.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Johan Stefan Marulanda Bernal			X							Comunidad	osiris.gea@gmail.com	3194720365	1016019701
Margot Martín Figueroa			X							Comunidad PyBA	Margothmartinf@gmail.com	3114506351	52711612
Yiré Paola García Gacharná			X						X	Alcaldía Local de Fontibón	yire.garcia@gobiernobogota.gov.co	3147460851	1014252451
Andrea Castro Gómez			X							CPL ORG AMBIENTALES	andreamcomezf@gmail.com	3142977109	1016026485
Yajaira Cuesta Machuca			X						X	Alcaldía Local de Fontibón	yajaira.cuesta@gobiernobogota.gov.co	3007289679	32294897
Carlos Leonardo Lozada Carvalho			X						X	Alcaldía Local de Fontibón	alcalde.fontibon@gobiernobogota.gov.co	3144693894	79965891

**CONSENTIMIENTO:** El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 10

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se inicia la reunión siendo las 10:59 am solicitando la autorización para grabar la reunión por lo que se aprueba y se procede con la socialización de la propuesta ganadora para el Convenio que ejecutará el Proyecto PROCEDA para la vigencia 2021. Inicialmente se socializa cada aspecto de la propuesta entregada por INFOTIC S.A a los proponentes para que estén al día con el proceso de formulación y pronta contratación. La ingeniera Yiré García en representación de la Alcaldía Local de Fontibón como referente ambiental aporta la siguiente información:

INFOTIC S.A. es una empresa Colombiana dedicada a la integración, el outsourcing y la gerencia de proyectos en tecnologías de la información y las comunicaciones. Gracias a su naturaleza jurídica puede presentar soluciones en tecnología, Información y comunicaciones de manera rápida y oportuna, además cuenta con aliados tecnológicos estratégicos que garantizan un aprovisionamiento oportuno y eficiente contribuyendo con la garantía de un servicio dinámico y efectivo.

- **Objeto.** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, legales y ambientales para desarrollar procesos de Educación Ambiental que se adapten a los contextos sociales de la localidad
- **Alcance del Objeto.** El alcance del objeto es capacitar, formular, priorizar y acompañar los PROCEDAS de la Localidad.
- **Ubicación de los Planes de Negocios.** La localidad de Fontibón UPZ Zona franca, parte de la UPZ San pablo y UPZ Capellanía.
- **Población Objetivo de los Planes de Negocios.** La población participante puede ser formas organizativas como asociaciones, cooperativas, de actividades de educación ambiental que presenten las siguientes características:
  - o Apoyen en generar acciones ambientales (Gestión integral de residuos sólidos, consumo responsable, energías renovables, estructura ecológica principal, tenencia responsable y bienestar animal).
  - o Deberán estar ubicados en la localidad para la puesta en marcha de los emprendimientos.

**NOTA 1:** Los PROCEDAS se ejecutan tomando de buena fe las manifestaciones de la población sujeto de atención de los componentes ambientales de la localidad.

**Etapa I – Pre-alistamiento.**

Se convocará por medio de las redes sociales de la Alcaldía a la ciudadanía y por oficio, a todas las organizaciones ambientales de la localidad - convocatoria máxima de 40 propuestas. Cada propuesta deberá ser registrada en el formulario de identificación y valoración ambiental de cada proceda para evaluar su viabilidad ambiental en la localidad según los criterios de exigibilidad del sector ambiente, la evaluación para seleccionar las 40 propuestas deberá ser por parte de INFOTIC y el SUPERVISOR delegado por la alcaldía.

**Etapa II Capacitación, formación y asesoría.** Se contará con espacios de formación y capacitación de 60 horas en la formulación de procesos ambientales en los siguientes aspectos:

- Formulación de Objetivos, busca que los objetivos propuestos con respecto a la ejecución de la propuesta, en conformidad con la realidad del territorio local.
- Impacto esperado, se busca que el alcance de la iniciativa sea fácilmente medible, viable en el tiempo como la dimensión geográfica o poblacional.
- Sostenibilidad constante, permite que los PROCEDA de manera clara argumenten como va a continuar a través del tiempo sin recursos.
- Verificación de Documentos soporte de investigación como base de datos, mapas, publicaciones, registro fotográfico, en puntos críticos ambientales que garanticen la idoneidad de la iniciativa.

**Etapa III selección, implementación y ejecución de los Procedas.** Posterior a la formulación, se realizará un proceso de selección de las iniciativas, las cuales deben estar enfocadas en la solución o impacto negativo de alguna actividad o problemática ambiental en la localidad por parte de INFOTIC y el SUPERVISOR. Para un máximo de 36 PROCEDA para la actual vigencia.

### Plan de Formación

El ejercicio de formación puede abarcar varios campos de formación y estará relacionado con los procedas seleccionados, se deja como propuesta inicial los siguientes temas:

- Cultura ciudadana
- Tenencia responsable desde lo ambiental de animales de compañía
- Gestión ambiental del Riesgo.
- Cambio climático
- Gestión integral de residuos sólidos
- Aprovechamiento de energías renovables
- Importancia de los humedales y otros espacios para la fauna migratoria
- Consumo responsable
- Estructura Ecológica Principal EPP.
- Política ambiental local
- Agricultura Urbana

**NOTA 2:** Se contará con certificado posterior a la capacitación, a título de la organización que formulo el PROCEDA.

**NOTA 3:** Se ejecutarán 40 horas en diversos temas que serán dictados por profesionales con experiencia.

Es importante aclarar, que en la eventualidad que la persona a capacitar no cumpla con el proceso de capacitación (si el emprendedor no asiste al total de horas, si se ausenta sin justificación de las mismas, si no demuestra interés por aprender y practicar lo aprendido, entre otras), no podrá continuar con la ejecución de los siguientes componentes, es decir, será excluido del proyecto, previa conciliación con la alcaldía y EL COOPERANTE; la SUPERVISION y INFOTIC, se reunirán y definirán su reemplazo de acuerdo con criterios técnicos, también se puede generar reemplazo de un proponente de proceda solo cuando este desiste de manera voluntaria, previo al inicio del proceso de capacitación, si el desiste después de este tiempo, se reconocerá al COOPERANTE las horas impartidas de acuerdo al costo unitario ofertado por el mismo.

### Capitalización de cada PROCEDA.

Corresponde a la capitalización de los PROCEDAS, a cada PROCEDA se le hará la entrega de bienes o servicios, en el lugar definido para la operación de acuerdo con la línea de inversión que se formule de acuerdo con las necesidades identificadas a ser fortalecidas o creadas, INFOTIC implementará para cada PROCEDA en su componente de capitalización según el plan de inversión que cada uno en términos de materiales, insumos, maquinaria, material publicitario, entre otros.

En caso de que INFOTIC evidencie que es necesario realizar un cambio mínimo en el plan de inversión de algún plan de negocios, presentará sus observaciones y la justificación técnica a la SUPERVISIÓN para su posterior aprobación, donde se validará la viabilidad de dicha solicitud

Cada PROCEDA podrá desarrollar en su etapa de capitalización los siguientes componentes:

- Componente técnico: dotación de materiales e insumos, equipos, herramientas; licencias, permisos, registros, etc. (PREVIA PRESENTACIÓN DE TRES (3) COTIZACIONES POR PARTE DE INFOTIC Y APROBACIÓN DE RUBRO A INVERTIR POR PARTE DEL SUPERVISOR)
- Fortalecimiento comunitario: desarrollo de capacidades de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas de mejorar o robustecer su desempeño de acuerdo con su propósito, contexto, recursos y viabilidad logrando ser más eficientes, autónomas y legítimas. (PREVIA PRESENTACIÓN DE TRES (3) COTIZACIONES POR PARTE DE INFOTIC Y APROBACIÓN DE RUBRO A INVERTIR POR PARTE DEL SUPERVISOR)

El emprendedor **NO PODRÁ VENDER, EMPEÑAR, PRESTAR O CAMBIAR** de ninguna manera o forma los elementos suministrados mediante la implementación del negocio, serán completamente responsabilidad del emprendedor, e INFOTIC garantizará el cumplimiento de su uso y existencia durante el tiempo de ejecución de los emprendimientos durante la vigencia del convenio, esto será soportado mediante el acta de compromiso que el emprendedor firma a expresa y propia voluntad y los informes de seguimiento entregados por INFOTIC.

En esta etapa, INFOTIC programará en conjunto con la Alcaldía las respectivas entregas y eventos en el marco de la ejecución de cada plan de negocios, y dejará constancia escrita mediante los documentos de fuente de verificación acordados en el plan operativo, registro fotográfico o filmico que dé cuenta del antes y después de la intervención, entre otros.

### Presentación de informes.

INFOTIC brindará y facilitará la información que se requiera en el marco de los diferentes espacios de seguimiento y aportar la información adicional que sea requerida por el SUPERVISOR. A continuación, se relacionan los informes que INFOTIC presentará en el marco de ejecución del convenio.}

- a) Informes Mensuales de Ejecución: INFOTIC entregará a la SUPERVISIÓN un informe de actividades en el formato establecido por la Alcaldía.
- b) Informe Final: INFOTIC entregará a la SUPERVISIÓN, al terminar los trabajos, un informe completo y definitivo de las actividades ejecutadas en cada plan PROCEDA adelantado durante la vigencia del contrato. En este documento se presentará el informe ejecutivo que le permita al lector: I) identificar las oportunidades, fortalezas y debilidades en la implementación de los planes de negocios; II) Ejecución y cumplimiento del programa de las actividades del contrato. Para aquellas actividades del plan que presenten variaciones significativas, debe explicarse razón, plan de choque que se realizó y efecto sobre el contrato de manera general; en el informe final INFOTIC deberá resumir los resultados técnicos más importantes de cada UPZ en la implementación de cada PROCEDA.

### COFINANCIACIÓN

Software: Diseño exclusivo para la localidad de Fontibón con información Geo referenciada de cada PROCEDA y desde ahí hacer seguimiento desde implementación y reportes de resultados durante su tiempo proyectado. Pioneros en tener el archivo para futuros proyectos líderes, dando apoyo tecnológico al proyecto.

- PROCESO de formación con base a los criterios de elegibilidad y viabilidad y enfocados al Plan de desarrollo local.
- Capitalización a los PROCEDAS entregado en bienes y servicio de forma tal que lo que se adquiriera se entregar por medio de la alcaldía con un acta de compromiso donde se reportara el estado de estos, y cuando termine el proceso será retornado a la alcaldía.

**NOTA 4:** Se debe tener en cuenta el IVA en insumos y retención; es decir, Impuestos y gastos administrativos.

**NOTA 5:** Medellín maneja procesos de educación con la CAR lo hace INFOTIC.

**NOTA 6:** En este momento de está construyendo La guía metodológica de la SDA, por lo que adquiriremos el de la CAR para poder aterrizarlos a la localidad.

**NOTA 7:** Profesionales y NO practicantes

**NOTA 8:** PRIMER PROYECTO DEL DISTRITO CON CAPACIDAD OPERATIVA Y CAPITALIZACIÓN DE PROYECTOS.

Después de la socialización surgen las siguientes preguntas y opiniones:

- Andrea Castro: (...) Me queda duda sobre la cofinanciación, pues ellos van a dar refrigerios y otras cosas pero si eso significa más gasto que es mi preocupación y que he manifestado pues siento que no. Dices que va a ser la misma capitalización pero eso no sería cofinanciación puesto que ya hay un recurso para eso. Dices sobre un software pero entonces no entendí, pues habla precisamente de la Geo referenciación, el proceso de Formación que igual quedó de 60 horas, creo que les manifestaba a Yajaira y a ti Yiré si eso se pudiera reducir para que en términos de que el recurso que se le entrega a cada PROCEDA sea mayor, siento que 60 horas también es un poco elevado y bueno, entonces dice que es un proceso de formación, la capitalización que digo es como repetir y que la cofinanciación sea el primer proyecto del Distrito es como lo que ya se está haciendo, entonces a mi si no me queda claro. No se si al inicio hablaron cuanto recurso le va a llegar a cada PROCEDA y también el tiempo de duración que se tiene para su realización.
- Johan Marulanda: (...) Las dudas con la cofinanciación, en el tema de las 60 horas pues a mi me parece igual que Andrea que habíamos hablado es un poco larga y también quisiera tener las mismas claridades en cuanto al valor que le llega a cada PROCEDA y como se va a manejar el tema de los elementos por ventas y servicios que adquiriría cada PROCEDA.
- Margot Martín: (...) En cuanto a los productos para realizar el PROCEDA pues digamos que ellos ya según la experiencia que tienen, ¿Ellos ya traen sus productos? o ¿Hay un consenso inicial de lo que van a entregar? y ¿Qué es lo que uno necesitaría para desarrollar el PROCEDA? Gracias

Se realizan las siguientes aclaraciones:

- Desde un inicio se quería dar algún tipo de incentivo a cada proponente pero legalmente no es posible, entonces se buscaron varias opciones para beneficiar a cada proponente en este proceso.
- No es que solo sea un proceso de formación, sino también de construcción y de ejecución, lo que permite ser un proceso completo.
- Son 40 horas enfocado a estudiar estos procesos ambientales pero 20 horas son también dedicadas a campo.
- Basada en la propuesta de INFOTIC S.A se ha observado como muchas propuestas no se pueden ejecutar por falta de construcción o no logran cumplir los criterios.
- Las demás propuestas ofrecían practicantes en el proceso y pocos profesionales, mientras que INFOTIC S.A tiene todo un cuerpo profesional en cada etapa del proceso.
- Se ha buscado todas las formas de subir el recurso a cada PROCEDA pero no se pueden discriminar los gastos administrativos o impuestos de los bienes que se consigan, tales como el IVA.
- El Software es todo un sistema propio de la Alcaldía en donde se ubicaría a cada proceda por medio de la Geo referenciación y lo que permitirá arrojar la información requerida por el consultante, teniendo en cuenta los puntos

críticos establecidos en el PAL. También es una herramienta vital para los que deseen continuar con un PROCEDA ya planteado.

- Hay muchas etapas se deben tener en cuenta, una convocatoria, selección, formación, construcción y ejecución, pero cada uno de ustedes va a tener la oportunidad de diseñar el proyecto y fortalecerlo con ayuda del cuerpo técnico.
- Los proyectos se enfocan en las TIC y en la reactivación económica del sector.
- La Universidad Nacional entregaba \$ 8'632.024, la Universidad Distrital entregaba \$10'223.856 e INFOTIC S.A el recurso alcanza a \$ 10'765.302.

Surgen las siguientes preguntas, opiniones y aclaraciones:

- Yajaira Cuesta: (...) *A mi me queda la siguiente duda con respecto a esta conversación que estamos teniendo y es si nosotros en mesa de formulación se había decido y siempre habíamos querido que fuera una Universidad, creo que también le estábamos haciendo fiesta al tema de la Distrital y si nos hubiéramos ido por la Distrital el tema administrativo era el 18%, es decir, en estos momentos los PROCEDAS estarían teniendo menos recurso y su aborita estamos logrando que tenga mayor recurso, es decir, si nosotros nos hubiésemos ido por la Distrital a hoy, quisiera saber si estuvieran contentos con el recurso que estaría recibiendo los PROCEDAS solo porque fuera la Distrital. Quiero que me entiendan el punto. (...) - interrupción Andrea -*
- Andrea Castro: *Yo pediría revisar las actas de esas reuniones Yajaira porque decíamos, la Nacional no porque va a ser un 32% porque ya tenemos experiencia con ese presupuesto administrativo y sabíamos que se lo iba a reducir a los PROCEDAS. Nunca dijimos que una Universidad, el alcalde fue quien lo manifestó y entre las dos decíamos que era mejor la distrital porque es menor el valor administrativo, pero digamos que yo sí siento que una falla desde la misma concepción desde Fase II porque a la meta ser 36 PROCEDAS solo quedaron 8 cuando ya le pase a Yiré la lista de (...) - interrupción Yajaira -*
- Yajaira Cuesta: (...) *No podemos confundir ambos asuntos, nosotros no podemos decir que solo quedaron 8 PROCEDAS, no entiendo porque dices que quedaron 8 PROCEDAS.*
- Andrea Castro: *Y acá solo hay 3 citados. Quedaron 8 porque fueron los que se hizo votación en Fase II (...) - interrupción Yajaira -*
- Yajaira Cuesta: *Pero eso es diferente a cumplir la magnitud, esos fueron los que se escogieron y se presentaron pero eso no significa que nosotros tengamos que cumplir la magnitud, es que no entiendo.*
- Andrea Castro: (...) *Pero de entrada estaba formulado así que si la meta estaba proyectada para que fueran varios PROCEDAS que es lo distinto de este concepto de gasto a los otros. En todos los conceptos queda una o dos propuestas pero en este lo ideal es que queden varias porque pues así lo busca la meta, entonces desde esa misma formulación digo estaba mal y tampoco se contempló ese tema administrativo que ya se sabe desde alcaldía pues que tiene que contemplar, porque inicialmente diciéndole a todo el mundo, son \$ 20.000.000 y ahora son \$ 10.000.000.*
- Yajaira Cuesta: *Con cualquier modalidad Andrea, es que para eso son las metas de las mesas de formulación porque yo sé que mucha gente es ajena a todos los temas administrativos y en el marco de la transparencia y en el marco de que la comunidad sepa cómo funciona el asunto, me imagino que las personas dijeron "no pues ahí tantos millones, lo dividimos entre tanto y nos da tanto" no funciona de esa manera. Y lo segundo, no es que la formulación haya quedado mal porque ¿Qué fue lo que pasó? La distribución que se hizo con planeación distrital para saber cuántas propuestas se iba a recibir en cada meta se hacía de acuerdo con el presupuesto pero es que las metas no se hacían... digamos que las propuestas que se presentaban o lo que estaba esperando en su momento Planeación distrital no era que las personas presentaran su PROCEDA sino que presentaran como quería que se ejecutara la meta. Y ahí es donde hoy día nos damos cuenta de que no es una realidad, que la gente presentó su PROCEDA o presentó su emprendimiento porque no es la única meta en donde nos está pasando el tema. En la que tendríamos que haber dicho que recibíamos tantas propuestas ganadoras no hubo una o dos porque efectivamente son muchas más. Digamos también son correctivos que se van a tomar para presupuestos participativos y justamente ayer tuvimos la reunión con Planeación Distrital y Secretaría de Gobierno donde efectivamente hay que abrir la magnitud al*

número de PROCEDAS en este caso, que haya que ejecutar este año y pues efectivamente es muy importante que comprendamos que los gastos administrativos si se tienen que dar. Y yo también soy partidaria, cuando yo vi la propuesta de la Nacional, yo soy partidaria de que podamos hacer que los PROCEDAS tengan la mayor cantidad de recurso pero no vamos a tener \$ 20.000.000 y nunca pensamos que fuera a pasar de esa forma. Primero, porque cuando hicimos el plan de desarrollo el presupuesto es indicativo, el plan de desarrollo quedó firmado en octubre pero la asignación de recursos de la localidad se hace en noviembre entonces el POAI cambia y bajó un montón la asignación de recursos, entonces pasamos de 33 mil millones de pesos a 27 mil y eso les bajó el recurso a todas las metas. De allí ya partimos en que hay mucho menos recurso para los PROCEDAS pero también es muy importante revisar en el marco de la contratación y en el marco de la Ley 80 que si o si siempre vamos a tener que pensar en los temas administrativos para la ejecución de los recursos, entonces creo que hasta el punto en el que vamos lo que siempre estamos haciendo desde la alcaldía local es pensar en que los PROCEDAS tengan mayor recurso. Ese ha sido nuestro interés desde el día 0 y por eso esta es una de las metas atrasadas y no hemos logrado arrancar justamente esperando o pudiendo ajustar esa propuesta, pero si es muy importante que entiendan que el recurso no se divide en el número porque hay que ejecutarlo, de alguna forma, sea por licitación, sea por subasta, sea por convenio, si se va a ejecutar igual no se puede dividir el recurso en el número de PROCEDAS porque las contrataciones tienen unas implicaciones administrativas que si o si hay que asumirlas.

- Yiré García: Creo pertinente mencionar que mientras la Nacional nos envió a nosotros un documento formal, la Distrital no lo pudo hacer, ellos nos pudieron presentar su propuesta pero tienen muchos inconvenientes a nivel interno que me manifestaron había bastantes dificultades con el personal que estaba trabajando en este momento, nunca pude de pronto consolidar bien un documento por parte de ellos, tampoco super realmente quien era el que lo estaba haciendo. Yo tenía un enlace, pero no tenía la persona encargada como tal, entonces eso también nos llevó a tomar una decisión porque sabemos por boca de ellos que también tuvieron que cancelar el semestre, los estudiantes no quieren ir a estudiar y en la propuesta de ellos incluía estudiantes, entonces es un riesgo que no podemos realmente tomar, dado que si se ha tomado bastante tiempo para ejecutar esta propuesta, tiene 6 meses y tal vez quedarnos en la mitad en ascuas y no poderles responder a ustedes eso nos podría causar un inconveniente.
- Yajaira Cuesta: Además la posibilidad que nos brinda este ejecutor que no nos la brindaron las Universidades es poder vincular a los proponentes ganadores en el marco de la ejecución y eso para nosotros es importante en el marco de constructores locales, porque sé que dentro de los proponentes ganadores hay personas con la experiencia y experticia y que para nosotros sería muy interesante que hagan parte del proyecto. Si tu presentaste tu propuesta y tienes la posibilidad de ejecutar desde una prestación de servicios para nosotros es muy importante, ya que no tenemos el músculo financiero ni somos empresa ni podemos licitar o lo demás, pero si podemos entrar a ser parte como prestación de servicio y además ayudar a que esa propuesta se haga realidad de la mejor manera, que eso si lo tenemos con este proponente y no lo teníamos con las otras dos revisiones, también me parece que es un punto a favor.

Se realizan las siguientes aclaraciones en cuanto a la entrega del recurso:

- Realizar tres cotizaciones de los elementos y esperar el soporte para poder legalizar porque son recursos públicos.
- Muchos de los materiales tienen IVA incluido.

Se realizan las siguientes aclaraciones en cuanto a las horas de capacitación:

- La propuesta metodológica pedagógica se basó netamente en la Propuesta de Cristian ya que es éticamente correcto al haber entregado su PROCEDA para fortalecer el cumplimiento de la meta.
- Es necesario que se una al emprendimiento ya que esto permite una economía circular y la posibilidad de obtener más recursos ya que es muy importante sumarnos a la reactivación económica.
- Se aclara que es un proceso certificado.
- El proponente Cristian es quien debe dar la ruta sugerida para fortalecer este proyecto.
- Se confirma con el equipo técnico de INFOTIC S.A que no se puede bajar el tiempo establecido.

Se aclara por parte de Andrea que es la comunidad quien desea empoderarse del Proyecto más no entregarlo todo a una empresa u otra entidad y reafirma que el emprendimiento es vital implementarlo para que el recurso quede en la comunidad y se reactive la economía local. El Alcalde realiza la intervención indicando que el también desea el recurso se quede en la localidad pero reconoce no es sencillo por lo que incentiva a desarrollar nuevas estrategias que el proceso de formación permitirá esclarecer, lo cual hace a INFOTIC S.A un buen proponente ejecutor, además se solicita que el componente tecnológico sea muy claro.

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Se agradece por la intervención de cada uno y de este modo los proponentes quedan atentos a cualquier cambio que pueda surgir más adelante, se cumple con dejar los lineamientos claros e informar los avances del Proyecto. La reunión finaliza a las 12:28 pm.

### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar la posibilidad de incluir población migrante en el desarrollo de procesos ciudadanos de educación ambiental.	Yiré García	20/07/2021
2	Entregar todos los beneficios y características del Software y revisar la posibilidad de entregar una página WEB con acceso a toda la información de PROCEDA en estado de publicación.	INFOTIC	15/07/2021
3	Realizar una nueva reunión con los proponentes cuando INFOTIC ya haya sido contratado en la Alcaldía Local de Fontibón en la modalidad de Convenio Interadministrativo	Yiré García	Inicio del Proyecto
4	Tener contacto con los PROCEDAS seleccionados en presupuestos participativos para convocarlos al proceso de Convocatoria de INFOTIC S.A y construir su propuesta.	Yiré García	20/07/2021

Elaborada por: Yiré García

Fecha de la próxima reunión: Sin asignar

Lugar de la próxima reunión: Sin asignar



Microsoft Teams

# Llamada con Alcalde y 3 más

2021-07-13 16:08 UTC

Recorded by  
Yire Paola Garcia  
Gacharna

Organized by  
Yire Paola Garcia  
Gacharna

0:01

1:19:37

YG JM MM  
Yire Paola Garcia Gacharna Johan Manuanda Margoth Martin  
YG YM AG  
1:09:06 Yire Paola Garcia Gacharna Yajaira Cuervo Machuca Alcaldía Fontibón 1:19:37



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

Hora de finalización	Nombre Completo	Documento	Entidad u Organización	Correo	Teléfono de contacto	Cargo
7/13/21 11:08:59	Johan Stefan Marulanda Bernal	1016019701	Comunidad	osiris.gea@gmail.com	3194720365	Comunidad
7/13/21 11:09:24	Margoth Martín Figueroa	52711612	Comunidad PyBA	Margothmartinf@gmail.com	3114506351	Comunidad
7/13/21 11:46:57	Yiré Paola García Gacharná	1014252451	Alcaldía Local de Fontibón	yire.garcia@gobiernobogota.gov.co	3147460851	Referente Ambiental
7/13/21 12:31:50	Andrea Castro Gómez	1016026485	CPL ORG AMBIENTALES	andreaagomez@gmail.com		Delegada
7/13/21 12:47:33	Yajaira Cuesta Machuca	32294897	Alcaldía Local de Fontibón	yajaira.cuesta@gobiernobogota.gov.co	3007289679	Jefe Planeación

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
10 de 10